



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.117 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 17 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 492, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** el cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, quien se dirigió a Los Ángeles, el viernes 11 de agosto de 2017, con motivo de asistir a reunión de Programa de Salud Escolar, en oficina de JUNAEB de esa comuna.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/imo
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/